SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

DE: **LUCIA OBANDO VEGA**
Secretaria de Asuntos Corporativos

PARA: **TATIANA FORERO TORRES**
Director de Gestión Contractual (E)

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Por medio de la presente adjunto la documentación soporte, para realizar contrato de alquiler a nombre de la empresa **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S**, cuyo objeto es: **"ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA".**

2. ANEXOS

1. Certificación del Plan Anual de Adquisiciones expedida por la Dirección de Gestión Contractual.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
3. Estudios Previos de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión.
4. Estudio del Sector.
5. Invitación a presentar propuesta.
6. Propuesta futuro contratista:

 a) Formato de Hoja de Vida del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 82º de la Ley 443 de 1998), última versión.
 b) Formato de Declaración de Bienes, Ingresos y Rentas del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 13 de la Ley 190 de 1995), última versión.
 c) Fotocopia del documento de identidad (Representante Legal)
 d) Cámara de Comercio no mayor a un (01) mes
 e) Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado.
 f) Certificación de Paz y salvo en los Sistemas de Seguridad Social y Aportes para Fiscales firmado por el representante Legal o revisor fiscal de ser el caso.
 g) Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito del revisor fiscal

h) Certificación bancaria – Nro. de cuenta a su nombre donde se efectuarán los pagos

Antecedentes

- Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios Representante Legal.
- Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios Persona Jurídica.
- Certificado vigente de Antecedentes Fiscales Persona Jurídica.
- Certificado vigente de Antecedentes Fiscales Representante Legal.
- Certificado vigente de Antecedentes Judiciales Representante Legal.
- Certificado de multas y sanciones-sistema registro nacional de medidas correctivas Representante Legal.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012. Sin perjuicio, de lo señalado por el Decreto 1273 de 2018, o norma que lo modifique.

i) Certificación bancaria que no supere más de tres (03) meses de expedición.

7. Verificación documental de requisitos exigidos.

8. Certificación de Idoneidad y experiencia.

Cordialmente,

LUCIA OBANDO VEGA
Secretaria de Asuntos Corporativos

EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA

NIT. 900.222.346-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 20230030

3/01/2023

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la presente vigencia fiscal, se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE		CODIGO CPC	VALOR
2120202007	Serviciosfinancierosyserviciosconexosservicios inmobiliariosyserviciosdeleasing	00001	INGRESOS CORRIENTES	73124	52,647,792.00
2450207	Serviciosfinancierosyserviciosconexosservicios inmobiliariosyserviciosdeleasing	00001	INGRESOS CORRIENTES	73124	75,255,208.00

Total Disponibilidad: **127,903,000.00**

OBJETO ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDIMARCA

SON: CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE.

Dependencia Solicitante: 012 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Cargo: 013 DIRECTOR I

Solicitante: VICTOR ANDRES PINZON MORA

EDNA JACQUELINE MONTENEGRO FORERO
Directora de Finanzas y Presupuesto

Nota: Este certificado tiene validez para su utilización 30/12/2023

Elaboró: Andres_navarro

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

LA DIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL (E) DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que la **ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA.** Se encuentra inscrito con el código **UNSPSC 81112400**, por un valor de **$ 127.903.000**COP, y contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., para ser contratado el mes de **ENERO** de la vigencia 2023, en la modalidad de **CCE-16**, con una duración de **12MESES** y fuente de **RECURSOS PROPIOS**

Su actualización y publicación en el SECOP II, se realizó el 02 de enero del 2023.

Esta certificación se emite a solicitud de la dirección de planeación, a los 02 días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023)

GIOMAR TATIANA FORERO TORRES
Directora de Gestión Contractual (E)

Proyectó: Nury Fúquene Garzón
Profesional de Apoyo Dirección de gestión Contractual

EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código: GF-F122 Versión: 7 Fecha: 22/12/2021

FECHA : 3-ene-23

1. DATOS DEL SOLICITANTE

FUNCIONARIO SOLICITANTE: Victor Andres Pinzon Mora

DEPENDENCIA: DIRECCION DE PLANEACION **CARGO:** DIRECCION DE PLANEACION

2. DATOS SOLICITUD

OBJETO	MONTO TOTAL
ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	$ 127.903.000,00

RUBRO PRESUPUESTAL		FUENTE		C. DE COSTOS No.	META DEL PLAN ESTRATEGICO		Clasificación Central de Productos (CPC)		VALOR
No.	Nombre	No.	Nombre		Cod.	Nombre	Código CPC 2 A.C.	Nombre	
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	00001	INGRESOS CORRIENTES	001001-GENERAL	N/A		73124	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	$ 52.647.792,00
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	00001	INGRESOS CORRIENTES	001001-GENERAL	N/A		73124	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	$ 75.255.208,00

Para vigencias futuras, diligencie la siguiente información

RUBRO PRESUPUESTAL		FUENTE		C. DE COSTOS No.	META DEL PLAN ESTRATEGICO		Clasificación Central de Productos (CPC)		VALOR
No.	Nombre	No.	Nombre		Cod.	Nombre	Código CPC 2 A.C.	Nombre	

Si la solicitud pertenece a un gasto de inversión debe diligenciar lo siguiente:

SECTOR		PROGRAMA		subprograma		No.PROYECTO	FUENTE PROYECTO
Cod.	Nombre	Cod.	Nombre	Cod.	Nombre		
#N/D							

3. AUTORIZACIÓN

SOLICITANTE		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	Victor Andres Pinzon Mora	NOMBRE:	Lucia Obando Vega

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA.

El mercado colombiano cuenta con una oferta de personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades dentro del sector de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando su actividad económica en el marco de las actividades de alquiler de equipos de cómputo y periféricos. Lo anterior da paso a que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P. inicie un proceso de contratación conforme al Manual de contratación de la entidad.

Empresas Públicas de Cundinamarca, para su normal funcionamiento y el desarrollo diario de las actividades que le competen, necesita de equipos de cómputo, periféricos entre otros, contempladas como herramientas de trabajo esencial para almacenar información, obtención de datos, ejecución de proyectos y procesos determinados para cada área, sostenibilidad de procesos a través de programas instalados, entre otros beneficios.

Es por esto que, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. en cumplimiento propio de sus funciones y con miras de lograr la misión institucional, requiere para su normal funcionamiento y operabilidad contar con equipos de cómputo en condiciones óptimas, que garanticen eficacia, seguridad y funcionalidad. Por lo anterior se hace necesario, dotar al personal interno de equipos que contribuyan a realizar y culminar satisfactoriamente las labores diarias que deban ser desarrolladas.

Para esta entidad es indispensable dotar de equipos de cómputo a sus funcionarios, en aras de que las tareas administrativas, operativas y demás se culminen con éxito, para ello debe contemplar aspectos técnicos y económicos respecto de los equipos de cómputo y periféricos que pretende alquilar, siendo estos algunos de los factores de escogencia preponderante, sin por lo anterior desconocer la importancia de los demás ítems de escogencia.

Los históricos de contratación nos permiten evidenciar que la entidad ha contratado en vigencias anteriores el alquiler de equipos de cómputo y periféricos por valores que oscilan entre SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000) y SETECIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

($712.000.000), presupuesto que se fijó de acuerdo a la necesidad que en cada vigencia presentaba la entidad, para la última vigencia, esto es, 2022, el presupuesto para suplir este objeto fue de CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($108.950.000). El valor que se pretende para la actual vigencia considera la aplicación del IPC que resulte del porcentaje certificado por el Gobierno Nacional, que cuanto menos se estimará por encima del 12%.

Es menester de esta Dirección, indicar que la entidad Colombia Compra Eficiente ha celebrado Acuerdo Marco de Precios para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021, si bien la entidad cuenta con la posibilidad de adelantar el presente proceso bajo el nombrado Acuerdo Marco de Precios, hay dos elementos que justifican este procedimiento de contratación, a saber: i) El manual de contratación de la Empresa fija como potestativo el uso de los acuerdos marco y, ii) los catálogos que componen el Acuerdo Marco no contienen las especificaciones técnicas tal y como se requieren en las especificaciones técnicas que más abajo se consignan, por ejemplo, la distinción del procesador y la inclusión de las herramientas ofimáticas y de antivirus, que en el acuerdo marco fungen como servicios adicionales.

Basados en la necesidad de la entidad se determinan las características de los equipos de cómputo y periféricos que pretende alquilar, así:

DENOMINACIÓN	FICHA TÉCNICA Y DESCRIPICIÓN
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1 Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente licenciado, office licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender

Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender
Servidor Nass almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non-ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB.
Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.
Software licenciado	Antivirus Bitdefender
Software licenciado	Microsoft office

Las características técnicas de los equipos de cómputo y periféricos, están determinadas por factores de velocidad, capacidad, consumos de energía, memoria y funcionalidad. Respecto de los softwares licenciados requeridos, se estima su necesidad por la utilidad de los programas que contienen y el uso diario que tienen por parte de los funcionarios y contratistas. Cabe resaltar que las especificaciones técnicas, son de estricto cumplimiento por parte del proveedor seleccionado, el mismo debe entregar los equipos y elementos en el tiempo establecido y lugar determinado por Empresas Públicas De Cundinamarca S.A. E.S.P.

Para tales efectos, la entidad solicita tres cotizaciones a las siguientes empresas: **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S, TECHNOLOGY WORLD**

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

GROUP S.A.S y REDCÓMPUTO LIMITADA, indicando las características técnicas, que se requieren para el pacto contractual.

Las empresas mencionadas, presentan cotización económica, que se recogen en este extracto:

CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S

DENOMINACIÒN TÉCNICA DEL BIEN Y DESCRIPCIÓN GENERAL	Cantidad	VALOR UNITARIO ARRENDAMIENTO MES	VALOR TOTAL ARRENDAMIENTO MES
Arrendamiento de computador de escritorio con las siguientes características: Procesador Core i7 , memoria de 12GB, disco duro de 1 Tera a 7200 rpm, tarjeta de red RJ45 10/100/1000 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" de la misma marca de la CPU", teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente Licenciado, Micrososft Office 365 licenciado Business Standard. Antivirus Bit Defender.	1	Col$ 186.967	Col$ 186.967
Arrendamiento de computador portátil con las siguientes características: Procesador Core i7, disco duro de 500 GB, memoria de 8gb, guaya, mouse USB, cargador, Tarjeta de red RJ 45 10/100/1000 Mbps, batería, Windows 10 profesional, Microsoft Office 365 licenciado Business Standard. Antivirus Bit Defender.	1	Col$ 193.217	Col$ 193.217
Arrendamiento de Impresora multifuncional de trabajo pesado, con la siguiente caracteríaticas: 502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de Red, impresión de 40 / 50 páginas por minuto, láser.	1	Col$ 364.560	Col$ 364.560
Arrendamiento escáner con las siguientes características: escáner velocidad de escaneo 26 a 50 ppm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4 / Letter, ciclo diario de 3000 Páginas, Conectividad USB	1	Col$ 197.904	Col$ 197.904
ArrendamientoServidor tipo NAS marca Synology RackStation RS819, con la siguiente configuración: Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro compatibles) Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)	1	Col$ 683.200	Col$ 683.200
Monitor de 21,5", marca reconocida internacionalmente.	1	Col$ 56.000	Col$ 56.000
Antivirus BITDEFENDER GRAVITYZONE	1	Col$ 261.600	Col$ 261.600
Licencia de Microsfot Office 365 Business Standard	1	Col$ 72.000	Col$ 72.000
Subtotal			**Col$ 2.015.448**
IVA			Col$ 382.935
Total			**Col$ 2.398.383**

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S

DETALLE	FICHA TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MENSUAL SIN IVA	VALOR TOTAL
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes. NO se aceptan clones. LINEA CORPORATIVA. indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	1	$ 208.383,00	$ 208.383,00
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	1	$ 215.348,00	$ 215.348,00
Servidor Nass almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro compatibles) Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)	1	$ 789.535,00	$ 789.535,00
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.	1	$ 406.317,00	$ 406.317,00
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB	1	$ 228.706,00	$ 228.706,00

Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.	1	$ 62.414,00	$ 62.414,00
Software licenciado	Antivirus Bitdefender	1	$ 291.564,00	$ 291.564,00
Software licenciado	Microsoft office	1	$ 80.247,00	$ 80.247,00
PRECIO TOTAL				$ 2.282.514,00
IVA				$ 433.677,66
TOTAL				$ 2.716.191,66

REDCÓMPUTO LIMITADA

DENOMINACIÓN	FICHA TÉCNICA Y DESCRIPICIÓN	COSTO ARRENDAMIENTO MENSUAL ANTES DE IVA
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA. Indicar marca y modelo.	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1 Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	$ 216.067
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, bateria, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	$ 223.289
Servidor NAS almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4-core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro compatibles) Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)	$ 761.455
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.	$ 421.301
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB.	$ 220.572
Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.	$ 64.716
Software licenciado	Antivirus Bitdefender	$ 302.316
Software licenciado	Microsoft office	$ 83.206

Al valor de la cotización extendida por REDCÓMPUTO LTDA es necesario hacerle la aplicación del IVA del 19%, así consta expresamente en el documento

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

expedido por el oferente. Así las cosas, el valor de la oferta sería de $2.292.922 sin IVA y de $2.728.577,18 con IVA.

De las propuestas económicas ya descritas es dable concluir que, las ofertas presentadas por las tres (3) firmas cotizantes, cumplen con las exigencias técnicas determinadas por la entidad, para cada uno de los arrendamientos de equipos y periféricos cotizados.

Frente al factor económico encontramos una diferencia entre los valores totales de todos y cada uno de los ítems ofertados por mes, siendo más accesible para la entidad, la cotización económica de la firma **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S**.

Del análisis económico y técnico de cada oferta presentada, esta Dirección determina que **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S,** en su cotización expone los diferenciales de su compañía en el desarrollo del objeto contractual que se requiere y reporta un mayor beneficio económico para Empresas Públicas su contratación.

Por lo anterior, la Dirección de Gestión Humana y Administrativa, atendiendo cada uno de los requerimientos y cooperar con el cumplimiento de metas de la entidad, ve necesario que los equipos de cómputo y periféricos sigan al alcance de los funcionarios y contratistas.

Se prevé que, para la ejecución del objeto contractual, deberá adelantarse con una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad suficiente para cumplir con el objeto contractual a cabalidad y adicional a ello atender reclamos, devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones diferentes reponiendo los elementos, durante el plazo requerido y determinado por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., así como garantice la calidad de los equipos entregados

La persona natural o jurídica debe contar con una experiencia mínima, relacionada con los servicios que se pretenden contratar, que deberá ser

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

acreditada mediante dos certificaciones comerciales relacionadas con el objeto del presente proceso contractual.

Para el desarrollo normal del proceso que se pretende contratar, bajo la modalidad de contratación directa, se contemplan aspectos técnicos, jurídicos y económicos, en observancia de la primera nota del artículo vigésimo de la Resolución No. 625 del 2017 "por la cual se expide el Manual de Contratación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Teniendo en cuenta los valores ofertados, aunado a que el último antecedente contractual se respaldó por valor de **CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($108.950.000),** el valor que se pretende para la actual vigencia considera la aplicación del IPC que resulte del porcentaje certificado por el Gobierno Nacional, que cuanto menos se estimará por encima del 12%. Así, se estima que el presupuesto oficial para este proceso de contratación será de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($127.903.000.00)** suma en la cual se encuentra incluidos todos los impuestos nacionales, impuestos departamentales y demás costos inherentes al desarrollo del objeto contractual, costos que serán cubiertos en su totalidad por el contratista.

Para el caso particular de la presente contratación se realizó un análisis de objetos contractuales similares publicados en el SECOP. Las actividades y funciones específicas en los objetos de los contratos sondeados son similares en cuanto a sus obligaciones, Responsabilidades y conocimiento requerido necesario para cumplir con los servicios especializados que se requiere contratar.

Estudio realizado a los tres (3) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

LUCIA OBANDO VEGA
Secretaria Asuntos Corporativos.

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

1.INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 FECHA DE ELABORACIÓN	Enero de 2023

2. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NECESIDAD (PROBLEMÁTICA)

Que en desarrollo de lo establecido en la Ordenanza 04 de 2008, se constituyó la sociedad mercantil por acciones denominada "EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP", cuya naturaleza es una Empresa de servicios públicos oficial del orden departamental y cuyo objeto principal incluye, entre otras actividades, la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y las actividades complementarias a dichos servicios.

Que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en desarrollo de las estrategias que permitan mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos en el territorio, como Gestor del Plan Departamental de Aguas para desarrollar proyectos de saneamiento básico y agua potable, debe contar con un equipo de profesionales idóneos que apoyen en los diferentes aspectos técnicos el desarrollo de los proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., por ser una entidad del nivel descentralizado del Departamento de Cundinamarca, tiene bajo su responsabilidad garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Pan de Desarrollo Departamental.

Que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., tiene dentro de sus funciones la prestación efectiva de servicios públicos, actividades complementarias y asistencia técnica, con enfoque de sostenibilidad; está dedicada a realizar actividades auxiliares de servicios para la administración pública, buscando incrementar la cobertura, continuidad y calidad en el Departamento, con proyectos integrales que permitan cumplir a cabalidad con lo establecido en el plan de gestión social PAP-PDA. De ellos se deriva la necesidad de contar con diferentes equipos informáticos, que son herramientas básicas y útiles para el desarrollo de cualquier actividad que se realice en el marco del cumplimiento de misión y visión de la entidad.

En atención al postulado anterior, la entidad requiere adelantar el proceso de alquiler de equipos de cómputo y periféricos, para el personal de planta y contratistas que tengan como función operar y manejar programas e información que puede ser financiera, contable y no puedan ser instalados en computadores personales, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de Empresas Publicas de Cundinamarca, así como el cumplimiento de las labores y funciones que sean asignadas.

Por esta razón y como parte de la infraestructura informática y de comunicación, los recursos tecnológicos son esenciales como herramientas de trabajo, en este punto se hace necesario que la entidad cuente con computadores al servicio de los funcionarios.

Los equipos de computo forman parte de la red de datos y de comunicación de los usuarios de la entidad, que deben estar acorde con las funciones y actividades a desarrollar, obteniendo una mayor productividad y gestión en las áreas misionales, de apoyo, estratégicas y de evaluación que conforman la entidad. Por este motivo la entidad para la vigencia 2020, adquirió computadores, impresoras entre otros elementos informáticos, para dotar a sus funcionarios de planta, sin embargo, a la fecha se sigue presentado la necesidad de dotar a más personal de equipos informáticos, que se encuentren instalados en las oficinas de la entidad.

Debido a todas las actividades que se realizan a diario y que están planeadas a desarrollar en esta vigencia, la entidad requiere contar con más equipos de cómputo y periféricos, previendo que los equipos con los que ya se cuenta no den abasto con toda la operabilidad de la entidad.
A la fecha se ha evidenciado que el uso de los equipos informáticos objeto de alquiler, es recurrente, un ejemplo de ello es el uso de las impresoras y scanner dispuestos en las oficinas de la entidad, equipos que contribuyen al desarrollo de labores establecidas para cada área de la empresa, ejecutadas por el personal.

Por ello, está Dirección plantea la necesidad de contar con el alquiler de equipos de cómputo y periféricos, con todas las licencias de software básicas (Sistema operativo y ofimática), soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como remplazo de equipos por fallas permanentes.

Que teniendo en cuenta que los recursos con los cuales se respalda el presupuesto oficial de la presente contratación, se derivan de Recursos Propios de la Entidad, el proceso a adelantar se rige por lo dispuesto en el artículo vigésimo de la Resolución 625 de 2017, por medio del cual se expide el Manual de Contratación de la Entidad, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 689 de 2001 que modifica el artículo 31 de la Ley 142 de 1994 y establece *"Régimen de la contratación. Los contratos que celebren las entidades estatales que prestan los servicios públicos a los que se refiere esta ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente ley disponga otra cosa";* así las cosas, la entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA.

El servicio que se requiere contratar fue incluido previamente en el Plan Anual de adquisición de bienes, obras y servicios de la entidad para la actual vigencia.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Constitución Política artículos 335, 365 a 370.
- Ley 142 de 1994: Que establece el régimen contractual que se aplica a las empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos, a las actividades complementarias y a los otros servicios previstos en normas especiales de la misma ley.
- Ley 689 de 2001: Que modifica el artículo 31 de la ley 142 de 1994 y dispone que los contratos que celebren las entidades estatales que prestan los servicios públicos domiciliarios no estarán sujetos a las disposiciones del estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 80 de 1993: En lo referente a las inhabilidades e incompatibilidades para contratar, modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Resolución 625 de 2017 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P."
- El Decreto 1077 de 2015 en su artículo 2.3.3.1.4.14, Funciones del Gestor.
- Disposiciones de derecho privado (código civil, código de comercio, etc.).

4. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

4.1.1. OBJETO: "ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA".

4.1.2. ALCANCE DEL OBJETO:

CARACTERISTICAS TECNICAS

DENOMINACIÓN	FICHA TÉCNICA Y DESCRIPICIÓN
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1 Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10

	profesional debidamente licenciado, office licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender
Servidor Nass almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB.
Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.
Software licenciado	Antivirus Bitdefender
Software licenciado	Microsoft office

El futuro contratista deberá acreditar la propiedad de todos los equipos, allegando las correspondientes facturas de compra o certificaciones del fabricante.

4.2. OBLIGACIONES:

4.2.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Entregar los equipos y software en las instalaciones de Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP, de acuerdo a los requerimientos mínimos exigidos en el alcance del objeto, dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de la entidad.

2. Todos los equipos deben ser alistados y probados en su totalidad antes de ser instalados y su funcionalidad debe ser del 100%, con excelente presentación en el hardware y óptima usabilidad.

3. Realizar correctamente la instalación de los equipos alquilados, su configuración y migración de la información actual a los equipos.
4. Realizar el mantenimiento correctivo de los equipos las veces que estos lo requieran.
5. Dar soporte técnico según los requerimientos del supervisor.
6. Entregar los equipos con todas las licencias requeridas. Garantizar las actualizaciones del sistema operativo.
7. Realizar la asistencia técnica en las instalaciones de Empresas Públicas de Cundinamarca, en un término de 6 horas una vez reportada la falla.
8. En caso de ser necesario cambio de equipo, debe ser remplazado por uno de las mismas características o superiores a las del equipo que se encuentre dañado, en un tiempo máximo de un (1) día hábil, siguiente a la ocurrencia del daño.
9. Realizar el mantenimiento correctivo requerido por fallas en los equipos de cómputo, junto con la debida reparación o cambio de piezas defectuosas, en el lugar donde se encuentren instalados los equipos, en caso que presenten daños o fallas irreparables.
10. Prestar asistencia técnica en caso de daños o fallas en los equipos en el lugar indicado por el supervisor. El tiempo de respuesta para la solución del equipo será dentro de las seis (6) horas siguientes al reporte de la falla.
11. En caso de ser requerido cambiar el equipo y/o elementos complementarios, se deberá reponer en las mismas seis (6) horas, de tal forma que el servidor o funcionario no se quede sin equipo.
12. En caso que la entidad requiera excluir el servicio de alquiler de algunos de los equipos y/o servicios ya contratados, o incluir nuevos equipos, el contratista estará en disposición de efectuar los trámites correspondientes. Estos cambios no afectaran el presupuesto total asignado para el presente contrato.
13. El contratista debe garantizar estricta confidencialidad en la información, contenida en cada equipo.
14. Al finalizar el término de ejecución del contrato, los equipos deben ser formateados.
15. A la terminación del contrato, se deberá contar con un tiempo prudencial para la devolución de los equipos, tiempo que no será mayor a doce (12) días calendario, tiempo en el cual se realizará copia de la información y devolución.
16. Una vez se realice la entrega de los equipos, se deberá adjuntar la póliza del mismo.

4.2.2. OBLIGACIONES GENERALES.

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

2. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.
3. Avisar a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Empresa.
4. Avisar a Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
5. Cumplir con las políticas, procesos, procedimientos y herramientas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.
6. Cumplir con lo establecido en el Código de Ética y Transparencia Empresarial de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
7. Dar adecuado uso a los Sistemas de Información empresariales dispuestos para el desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales específicas.
8. Mantener actualizado los sistemas de información en lo correspondiente al objeto y obligaciones contractuales.
9. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato ella le imparta y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamiento que pudieran presentarse.
10. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la caducidad del contrato.
12. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo, sin perjuicio de lo señalado por el Decreto No. 1273 de 2018 o norma que lo modifique, para tal fin.
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

14. Dar cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le atañen, en especial las siguientes: **a)** Procurar el cuidado integral de su salud. **b)** Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. **c)** Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. **d)** Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **e)** Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. **f)** Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **g)** Realizarse y presentar oportunamente a la entidad los exámenes médicos pre ocupacionales y ocupacionales de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 723 de 2013. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.
15. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión de Calidad adoptado por la Empresa el cual se encuentra documentado en la Intranet de la entidad.
16. Las demás que se deriven directamente del objeto contractual.

OBLIGACIONES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

1. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
2. Pagar al **CONTRATISTA**, en la forma estipulada en el contrato.
3. Prestar la mayor colaboración necesaria al **CONTRATISTA** para la correcta ejecución del objeto contratado.
4. Poner a disposición del **CONTRATISTA** la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.
5. Realizar la supervisión del contrato.
6.. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

4.3. PLAZO: El término de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo.

4.4. VALOR: El presupuesto estimado para la celebración del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($127.903.000.00)** incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y departamentales. Este valor se

respalda con el No. de CDP 20230030 del 03/01/2023, expedido por la Directora de Finanzas y de Presupuesto o por quien se encuentre facultado para su expedición.

4.5. FORMA DE PAGO: Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Pagos mensuales por el valor del alquiler de los equipos entregados e instalados, previa presentación de la factura y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El valor de cada pago será por los equipos efectivamente entregados e instalados por el **CONTRATISTA**, liquidados de acuerdo a los valores unitarios consignados en la oferta del **CONTRATISTA**. Para cada pago se requiere de la presentación del respectivo informe de actividades y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo EL **CONTRATISTA**, deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante independiente, con el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral cuando corresponda conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007 y la ley 122 de 2007, articulo 18. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido por la Empresa, o la norma que la modifique.

4.6. LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C.

4.7 SUPERVISOR:
La supervisión del presente contrato estará a cargo de quien designe por escrito el ordenador del gasto.

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL BIEN Y/O SERVICIO QUE SE VA A CONTRATAR

ANÁLISIS TÉCNICO.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., requiere contar con el arrendamiento de equipos de cómputo y periféricos, teniendo en cuenta las siguientes características.

DENOMINACIÓN	FICHA TÉCNICA Y DESCRIPICIÓN
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1 Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10

	profesional debidamente licenciado, office licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender
Servidor Nass almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB.
Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.
Software licenciado	Antivirus Bitdefender
Software licenciado	Microsoft office

Las características técnicas de los equipos de cómputo y periféricos, están determinadas por factores de velocidad, capacidad, consumos de energía, memoria y funcionalidad. Respecto de los softwares licenciados requeridos, se estima su necesidad por la utilidad de los programas que contienen y el uso diario que tienen por parte de los funcionarios y contratistas.

Cabe resaltar que las especificaciones técnicas, son de estricto cumplimiento por parte del proveedor seleccionado, el mismo debe entregar los equipos y elementos en el tiempo establecido y lugar determinado por Empresas Públicas De Cundinamarca S.A. E.S.P.
De conformidad con la descripción técnica de los equipos requeridos, se hace necesario adelantar el proceso de contratación, el cual permitirá a Empresas Públicas de Cundinamarca, contar con los elementos y equipos informáticos necesarios que faciliten y optimicen la ejecución de los procesos que se adelantan al interior de la misma.

ANÁLISIS ECONÓMICO.

Las empresas, **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S, TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S y REDCÓMPUTO LIMITADA**, atendiendo las características técnicas descritas, presentan cotización económica, que se recogen en este extracto:

CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S

DENOMINACIÒN TÉCNICA DEL BIEN Y DESCRIPCIÓN GENERAL	Cantidad	VALOR UNITARIO ARRENDAMIENTO MES	VALOR TOTAL ARRENDAMIENTO MES
Arrendamiento de computador de escritorio con las siguientes características: Procesador Core i7 , memoria de 12GB, disco duro de 1 Tera a 7200 rpm, tarjeta de red RJ45 10/100/1000 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" de la misma marca de la CPU", teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente Licenciado, Micrososft Office 365 licenciado Business Standard. Antivirus Bit Defender.	1	Col$ 186.967	Col$ 186.967
Arrendamiento de computador portátil con las siguientes características: Procesador Core i7, disco duro de 500 GB, memoria de 8gb, guaya, mouse USB, cargador, Tarjeta de red RJ 45 10/100/1000 Mbps, batería, Windows 10 profesional, Microsoft Office 365 licenciado Business Standard. Antivirus Bit Defender.	1	Col$ 193.217	Col$ 193.217
Arrendamiento de Impresora multifuncional de trabajo pesado, con la siguiente caracteriaticas: 502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de Red, impresión de 40 / 50 páginas por minuto, láser.	1	Col$ 364.560	Col$ 364.560
Arrendamiento escáner con las siguientes características: escáner velocidad de escaneo 26 a 50 ppm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4 / Letter, ciclo diario de 3000 Páginas, Conectividad USB	1	Col$ 197.904	Col$ 197.904
ArrendamientoServidor tipo NAS marca Synology RackStation RS819, con la siguiente configuración: Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro compatibles) Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)	1	Col$ 683.200	Col$ 683.200
Monitor de 21,5", marca reconocida internacionalmente.	1	Col$ 56.000	Col$ 56.000
Antivirus BITDEFENDER GRAVITYZONE	1	Col$ 261.600	Col$ 261.600
Licencia de Microsfot Office 365 Business Standard	1	Col$ 72.000	Col$ 72.000
Subtotal			**Col$ 2.015.448**
IVA			Col$ 382.935
Total			**Col$ 2.398.383**

TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S

DETALLE	FICHA TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MENSUAL SIN IVA	VALOR TOTAL
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	1	$ 208.383,00	$ 208.383,00
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	1	$ 215.348,00	$ 215.348,00
Servidor Nass almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro compatibles) Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)	1	$ 789.535,00	$ 789.535,00
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.	1	$ 406.317,00	$ 406.317,00
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB	1	$ 228.706,00	$ 228.706,00

Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.	1	$ 62.414,00	$ 62.414,00
Software licenciado	Antivirus Bitdefender	1	$ 291.564,00	$ 291.564,00
Software licenciado	Microsoft office	1	$ 80.247,00	$ 80.247,00
PRECIO TOTAL				$ 2.282.514,00
IVA				$ 433.677,66
TOTAL				$ 2.716.191,66

REDCÓMPUTO LIMITADA

DENOMINACIÓN	FICHA TÉCNICA Y DESCRIPICIÓN	COSTO ARRENDAMIENTO MENSUAL ANTES DE IVA
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA. Indicar marca y modelo.	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1 Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	$ 216.067
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	$ 223.289
Servidor NAS almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4-core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro compatibles) Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)	$ 761.455
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.	$ 421.301
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB.	$ 220.572
Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.	$ 64.716
Software licenciado	Antivirus Bitdefender	$ 302.316
Software licenciado	Microsoft office	$ 83.206

Al valor de la cotización extendida por REDCÓMPUTO LTDA es necesario hacerle la aplicación del IVA del 19%, así consta expresamente en el documento expedido por el

oferente. Así las cosas, el valor de la oferta sería de $2.292.922 sin IVA y de $2.728.577,18 con IVA.

De las propuestas económicas ya descritas es dable concluir que, las ofertas presentadas por las tres (3) firmas cotizantes, cumplen con las exigencias técnicas determinadas por la entidad, para cada uno de los arrendamientos de equipos y periféricos cotizados.

Frente al factor económico encontramos una diferencia entre los valores totales de todos y cada uno de los ítems ofertados por mes, siendo más accesible para la entidad, la cotización económica de la firma **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S.**, entendiéndose con ello surtido el análisis de favorabilidad exigido por el artículo 20 de la Resolución 625 de 2017.

Del análisis económico y técnico de cada oferta presentada, esta Dirección determina que **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S,** en su cotización expone los diferenciales de su compañía en el desarrollo del objeto contractual que se requiere y reporta un mayor beneficio económico para Empresas Públicas S.A. E.S.P. su contratación.

Por lo anterior, la Dirección de Gestión Humana y Administrativa, atendiendo cada uno de los requerimientos y cooperar con el cumplimiento de metas de la entidad, ve necesario que los equipos de cómputo y periféricos sigan al alcance de los funcionarios y contratistas.

Se prevé que, para la ejecución del objeto contractual, deberá adelantarse con una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad suficiente para cumplir con el objeto contractual a cabalidad y adicional a ello atender reclamos, devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones diferentes reponiendo los elementos, durante el plazo requerido y determinado por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., así como garantice la calidad de los equipos entregados.

La persona natural o jurídica debe contar con una experiencia mínima, relacionada con los servicios que se pretenden contratar, que deberá ser acreditada mediante dos certificaciones comerciales relacionadas con el objeto del presente proceso contractual.

Para el desarrollo normal del proceso que se pretende contratar, bajo la modalidad de contratación directa, se contemplan aspectos técnicos, jurídicos y económicos, en

observancia de la primera nota del artículo vigésimo de la Resolución No. 625 del 2017 "por la cual se expide el Manual de Contratación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.".

6. RIESGOS DE LA EVENTUAL CONTRATACIÓN

TIPIFICACIÓN		ASIGNACIÓN	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	10% (mínimo)	Durante el plazo de ejecución y un año más.
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10% (mínimo)	Durante el plazo de ejecución y un año más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	X	10% (mínimo)	Durante el plazo de ejecución y un año más
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	X	5% (mínimo)	Durante el plazo de ejecución y tres años más

7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contratación directa.

8. TIPOLOGIA DEL CONTRATO (Marque con una X)

Prestación de Servicios Profesionales y/o Técnicos	
Servicios Generales	
Mantenimiento	
Suministro	
Compra venta	
Alquiler	X

9. FACTORES DE SELECCIÓN (Marque con una X)

9.1 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Jurídicos	X
Técnicos	X

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Marque con una X)

10.1 TÉCNICOS

Experiencia del Oferente	X

ELABORÓ:

FIRMA	
NOMBRE	**LUCIA OBANDO VEGA**
DEPENDENCIA	Secretaría de Asuntos Corporativos

REVISÓ ASPECTO JURÍDICOS:

FIRMA	
NOMBRE	**HERNAN BUSTOS MORALES**
DEPENDENCIA	Director de Gestión Contractual (E)

Mesa De Ayuda

De: TWG ASISTENTE <twgasistente@gmail.com>
Enviado el: martes, 20 de diciembre de 2022 1:03 p. m.
Para: mesadeayuda@epc.com.co
CC: Gerentenegocios
Asunto: Cotizacion Empresas Publicas De Cundinamarca
Datos adjuntos: Cotización EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA 239-2022.pdf

Buena tarde

Enviamos propuesta para su análisis, quedamos atentos a sus comentarios

TECHNOLOGY WORLD GROUP

Asistente de Negocios

PBX: 7665136

Celular: +(57) 310-3012273

Dirección: Calle 67B # 60-45

Bogotá D.C. Colombia

El mar, 20 dic 2022 a la(s) 12:49, <gerentenegocios@twgrupoempresarial.com> escribió:

> --
> Enviado desde Outlook Email App para Android
>
> -------- Mensaje reenviado --------
> De: Mesa De Ayuda mesadeayuda@epc.com.co
> Para: Gerentenegocios@twgrupoempresarial.com
> Fecha: miércoles, 14 diciembre 2022, 06:01p. m. -05:00
> Asunto: Cotizacion formal Empresas Publicas De Cundinamarca

Buenos días estimados,

Reciban un cordial saludo,

Por favor su ayuda presentado cotizacion formal para las empresas públicas de Cundinamarca sobre Alquiler de equipos y periféricos, por favor tener en cuenta los requerimientos relacionados a continuación:

Plazo máximo para presentar propuesta el dia 16/12/2022

DENOMINACIÓN	**FICHA TÉCNICA Y DESCRIPICIÓN**
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1 Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45

	10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender
Servidor Nass almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non-ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro compatibles) Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB.
Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.
Software licenciado	Antivirus Bitdefender
Software licenciado	Microsoft office

Agradezco la pronta gestión,

Sin otro particular,

Cordial Saludo,

Mesa De Ayuda EPC

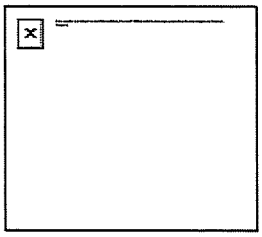
Apoyo Dirección de Gestión Humana y Administrativa

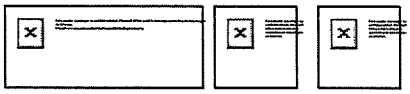
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP

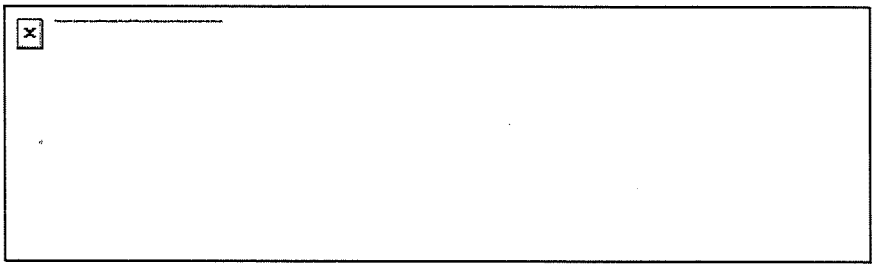
Calle 24 No. 51 - 40 piso 11

http://www.epc.com.co

PBX 7954480







Bogotá, 20 de diciembre de 2022

Señores:
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA
Email: mesadeayuda@epc.com.co

Respetados señores:

TW Grupo Empresarial es una empresa colombiana líder como proveedora de tecnología de punta para el sector corporativo. Más de 16 años de experiencia en el mercado de la comercialización de hardware y software para la empresa y el hogar, nos han llevado a conocer con maestría nuestro oficio.

Contamos con 8 tiendas ubicadas en el corazón tecnológico de Colombia, El Lago en Bogotá, dedicadas exclusivamente a la satisfacción total de las necesidades de nuestros clientes. Somos canal directo de distribución de producto END OF LEASE de los fabricantes HP e IBM para Colombia, lo cual nos permite ofrecer productos de calidad garantizados.

Nuestro desafío actual consiste en proveer a su empresa productos de alta calidad y con un servicio distinguido en cuanto a asesoría y cumplimento. Por esta razón TW Grupo Empresarial se perfila cómo su mejor aliado estratégico para el desarrollo tecnológico de su organización.

A continuación, anexamos nuestra propuesta, esperando con sus expectativas y podamos ampliar la información de nuestros servicios.

Agradecemos su atención y estaremos atentos para ofrecer cualquier información adicional.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁNDEZ
Gerente de Negocios
TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS

PROPUESTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS
239-2022 SUMINISTRO
DE EQUIPOS:

Teniendo en cuenta sus requerimientos, presentamos nuestra opción de equipo, el cual esperamos cumplan con sus necesidades:

DETALLE	FICHA TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MENSUAL SIN IVA	VALOR TOTAL
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	1	$ 208.383,00	$ 208.383,00
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	1	$ 215.348,00	$ 215.348,00
Servidor Nass almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro compatibles) Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)	1	$ 789.535,00	$ 789.535,00
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.	1	$ 406.317,00	$ 406.317,00
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB	1	$ 228.706,00	$ 228.706,00

Calle 67 B No. 60 – 45 Bogotá D.C.
gerentenegocios@twgrupoempresarial.com
310 3012273

Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.	1	$ 62.414,00	$ 62.414,00
Software licenciado	Antivirus Bitdefender	1	$ 291.564,00	$ 291.564,00
Software licenciado	Microsoft office	1	$ 80.247,00	$ 80.247,00
PRECIO TOTAL				**$ 2.282.514,00**
IVA				$ 433.677,66
TOTAL				**$ 2.716.191,66**

CONDICIONES DE NEGOCIO:

- **ENTREGA:**
 Se efectuará la respectiva entrega de equipos en las instalaciones del CLIENTE, Sin importar la cantidad que requiera como cambio.
 Se entrega en la ciudad de Bogotá.

- **VIGENCIA DE LA OFERTA:**
 La presente oferta tiene vigencia de cinco (5) días, a partir de la fecha. Posteriormente puede haber cambios en la disponibilidad de los equipos cotizados, así como de los precios. Cualquier inquietud frente a esta propuesta no dude en contactarnos.

Calle 67 B No. 60 – 45 Bogotá D.C.
gerentenegocios@twgrupoempresarial.com
310 3012273

Mesa De Ayuda

De: Jairo Landazabal Landazabal <jlandazabal@redcomputo.com.co>
Enviado el: lunes, 19 de diciembre de 2022 4:36 p. m.
Para: Mesa De Ayuda
Asunto: RE: Cotizacion formal Empresas Publicas De Cundinamarca
Datos adjuntos: EM-ALQUILER DE EQUIPOS Y PERIFERICOS.pdf

Importancia: Alta

Buena tarde Señores
En respuesta a su amable requerimiento, en archivo adjunto se allega Oferta Comercial.
Quedo atento.
Mil gracias por la atención prestada.
Cordialmente,



De: Mesa De Ayuda <mesadeayuda@epc.com.co>
Enviado el: miércoles, 14 de diciembre de 2022 6:01 p. m.
Para: Jairo Landazabal Landazabal <jlandazabal@redcomputo.com.co>
Asunto: Cotizacion formal Empresas Publicas De Cundinamarca

Buenos días estimados,

Reciban un cordial saludo,

Por favor su ayuda presentado cotizacion formal para las empresas públicas de Cundinamarca sobre Alquiler de equipos y periféricos, por favor tener en cuenta los requerimientos relacionados a continuación:

Plazo máximo para presentar propuesta el dia 16/12/2022

DENOMINACIÓN	FICHA TÉCNICA Y DESCRIPICIÓN

Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1 Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente
Servidor Nass almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non-ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB.
Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.
Software licenciado	Antivirus Bitdefender
Software licenciado	Microsoft office

Agradezco la pronta gestión,

Sin otro particular,

Cordial Saludo,

Mesa De Ayuda EPC
Apoyo Dirección de Gestión Humana y Administrativa

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
Calle 24 No. 51 - 40 piso 11
http://www.epc.com.co
PBX 7954480

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

pda

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE PLANEACION
BOGOTA, D.C.

ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: Alquiler de Equipos y Periféricos

OFERTA PRESENTADA POR

PROPONENTE: REDCOMPUTO LTDA

DICIEMBRE 16 DE 2022

BOGOTÁ, D. C.

OFERTA ECONOMICA

DENOMINACIÓN	FICHA TÉCNICA Y DESCRIPICIÓN	COSTO ARRENDAMIENTO MENSUAL ANTES DE IVA
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA. Indicar marca y modelo.	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1 Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	$ 216.067
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office 2016 licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender	$ 223.289
Servidor NAS almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4-core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro compatibles) Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)	$ 761.455
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.	$ 421.301
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB.	$ 220.572
Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.	$ 64.716
Software licenciado	Antivirus Bitdefender	$ 302.316
Software licenciado	Microsoft office	$ 83.206

A los valores anteriores favor agregar el valor del Iva 19%

Cordialmente.

JAIRO LANDAZABAL LANDAZABAL
Gerente de Cuenta Sector Gobierno
REDCOMPUTO LTDA
Carrera 31A No. 25B-55
TEL: 2688655
CEL: 319-5858948

Mesa De Ayuda

De: Claudia Velasquez S <comercial@cdstic.com>
Enviado el: lunes, 19 de diciembre de 2022 3:11 p. m.
Para: mesadeayuda@epc.com.co
CC: Carlosduque@cdstic.com
Asunto: Cotización formal Empresas Públicas De Cundinamarca - Arrendamiento
Datos adjuntos: Propuesta arrendamiento EPC 2023.pdf

Bogotá, diciembre 19 de 2022

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA EPC
Bogotá D.C.

Referencia: Propuesta de arrendamiento de computadores

Cordial saludo,

Somos una empresa con más de trece (13) años en el mercado ofreciendo a nuestros clientes soluciones que integran tecnologías de información. Dentro de nuestro portafolio ofrecemos hardware, software, servicios de mantenimiento, soporte en sitio, arrendamiento de equipos de cómputo, con la posibilidad de configurar el servicio acorde con las necesidades puntuales de los clientes.

CONSULTING DATA SYSTEMS CDS SAS

Cot-cds 20221219-2022
Bogotá, diciembre 19 de 2022

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA EPC
Bogotá D.C.

Referencia: Propuesta de arrendamiento de computadores

Cordial saludo,

Somos una empresa con más de trece (13) años en el mercado ofreciendo a nuestros clientes soluciones que integran tecnologías de información. Dentro de nuestro portafolio ofrecemos hardware, software, servicios de mantenimiento, soporte en sitio, arrendamiento de equipos de cómputo, con la posibilidad de configurar el servicio acorde con las necesidades puntuales de los clientes.

La presente oferta corresponde al arrendamiento de equipos de cómputo, impresoras y escáner, e incluye servicios de valor agregado, tales como: alistamiento, instalación y configuración de equipos acorde con las necesidades de cada usuario.

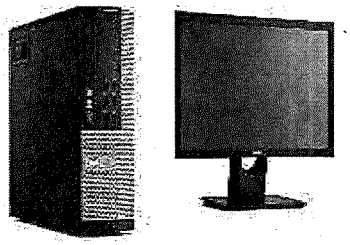
Esperamos que la información sea de su interés; cualquier inquietud o aclaración con gusto será atendida.

Carlos Alberto Duque Sanchez
Gerente Comercial
Consulting Data Systems CDS SAS

PROPUESTA ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS

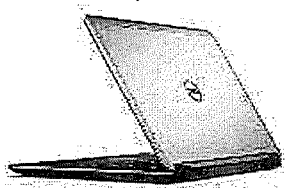
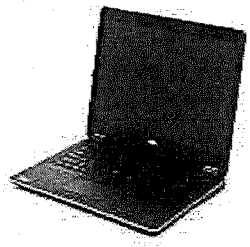
Ofrecemos arrendamiento de equipos de cómputo de escritorio usados, de primera calidad y de marca reconocida -NO CLONES-, con las siguientes características:

COMPUTADOR DE ESCRITORIO

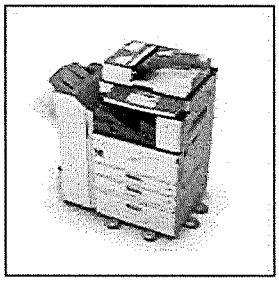
Computador de escritorio marca reconocida internacionalmente		
Marca y modelo	DELL OPTIPLEX SERIE 9020 o similar cumpliendo con los requerimientos. Según disponibilidad, se podrán entregar equipos tipo AIO.	
Segmento	Equipo para uso corporativo, no hogar	
Procesador	Intel Core i7 - Cuarta generación	
Memoria RAM	12 GB	
Disco Duro	1TB 7200rpm SATA Hard Disk Drive	
Display	Monitor marca DELL de 19"	
Unida óptica	Unidad de CD - DVD	
Teclado	Sí, de 102 teclas	
Mouse	Sí, óptico de 2 botones	
Conexión	Tarjeta de red 10/100/1000 RJ45	
Sistema operativo	Windows 10Pro 64 Bits.	
Software Ofimatica	Office 2016 Licenciado	
Antivirus	Antivirus Bit Defender	
Garantia y Soporte	Soporte y garantía durante la ejecución del contrato	

NOTA: Eventualmente los equipos a entregar son tipo AIO, con similar configuración.

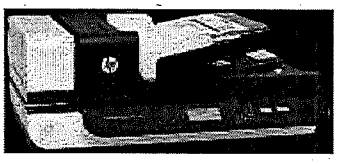
COMPUTADOR PORTÁTIL

Computador portátil marca reconocida internacionalmente		
Marca y modelo	DELL Latitude 7240 - 7440 o similar de otra marca o modelo, cumpliendo con los requerimientos	 
Segmento	Equipo para uso corporativo, no hogar	
Procesador	Intel Core i7	
Memoria RAM	8GB	
Disco Duro	500 GB	
Display	Pantalla de 12"/14"	
Multimedia	Cámara WEB	
Puertos	USB, VGA, entrada para auriculares estéreo/micrófono	
Conexión y conectividad	Ethernet Gibabit 10/100/1000 RJ45, Wi-FI, Bluetooth	
Sistema operativo	Windows 10 Pro	
Software Ofimatica	Office 2016 Licenciado	
Antivirus	Antivirus Bit Defender	
Garantia y Soporte	Soporte y garantía durante la ejecución del contrato	

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TRABAJO PESADO

Impresoras Multifuncional de trabajo pesado		
Marca y modelo	Se ofrece equipo de marca reconocida (RICOH, XEROX o similar)	
Segmento	Equipo para uso corporativo, no hogar	
Velocidad de Impresión	40 / 50 PPM	
Memoria RAM	502 MB	
Puertos	USB	
Conexión y conectividad	Puerto USB, Tarjeta de Red	
Garantia y Soporte	Soporte y garantía durante la ejecución del contrato	

ESCANER

Escáner		
Marca y modelo	Escáner plano HP Scanjet Enterprise Flow 7500 o similar	
Segmento	Equipo para uso corporativo, no hogar	
Tipo de escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos	
Resolución de escaneo	Hasta 600 ppp	
Ciclo de trabajo (diario)	3000 páginas	
Conexión y conectividad	1 Hi-Speed USB 2.0	
Garantia y Soporte	Soporte y garantía durante la ejecución del contrato	

NAS

NAS de almacenamiento		
Marca	Synology	
Modelo	RackStation RS819	
Tipo	Para montaje en rack. (La oferta no incluye el rack)	
Memoria del sistema	2GB DDR4 non-ECC	
Frecuencia de CPU/ Arquitectura	4 Core de 1.4Ghz, 64 Bit	
Cantidad de CPU	1	
Capacidad de almacenamiento	12TB a través de 2 discos duros de 6TB cada uno.	
Puertos	RJ-45, 1GB ELAN2, con soporte de conmutación por error/link Aggregarion	
Garantía y Soporte	Se ofrece garantía durante el arrendamiento de los equipos	

PROPUESTA ECONÓMICA

DENOMINACIÒN TÉCNICA DEL BIEN Y DESCRIPCIÓN GENERAL	Cantidad	VALOR UNITARIO ARRENDAMIENTO MES	VALOR TOTAL ARRENDAMIENTO MES
Arrendamiento de computador de escritorio con las siguientes características: Procesador Core i7 , memoria de 12GB, disco duro de 1 Tera a 7200 rpm, tarjeta de red RJ45 10/100/1000 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" de la misma marca de la CPU", teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente Licenciado, Micrososft Office 365 licenciado Business Standard. Antivirus Bit Defender.	1	Col$ 186.967	Col$ 186.967
Arrendamiento de computador portátil con las siguientes características: Procesador Core i7, disco duro de 500 GB, memoria de 8gb, guaya, mouse USB, cargador, Tarjeta de red RJ 45 10/100/1000 Mbps, batería, Windows 10 profesional, Microsoft Office 365 licenciado Business Standard. Antivirus Bit Defender.	1	Col$ 193.217	Col$ 193.217
Arrendamiento de Impresora multifuncional de trabajo pesado, con la siguiente caracteríaticas: 502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de Red, impresión de 40 / 50 páginas por minuto, láser.	1	Col$ 364.560	Col$ 364.560
Arrendamiento escáner con las siguientes características: escáner velocidad de escaneo 26 a 50 ppm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4 / Letter, ciclo diario de 3000 Páginas, Conectividad USB	1	Col$ 197.904	Col$ 197.904
ArrendamientoServidor tipo NAS marca Synology RackStation RS819, con la siguiente configuración: Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Tipo de unidad compatible* (ver todas las unidades de disco duro compatibles) Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)	1	Col$ 683.200	Col$ 683.200
Monitor de 21,5", marca reconocida internacionalmente.	1	Col$ 56.000	Col$ 56.000
Antivirus BITDEFENDER GRAVITYZONE	1	Col$ 261.600	Col$ 261.600
Licencia de Microsfot Office 365 Business Standard	1	Col$ 72.000	Col$ 72.000
Subtotal			**Col$ 2.015.448**
IVA			Col$ 382.935
Total			**Col$ 2.398.383**

CONDICIONES COMERCIALES

- Precio unitario corresponde al arrendamiento mensual antes de IVA.
- Plazo del arrendamiento: a convenir según opción definida por el cliente
- Forma de pago: La facturación y el pago es mes anticipado; si el pago no se realiza en los plazos estipulados se generarán intereses de ley. La facturación se realiza mes anticipado.
- El período de arrendamiento inicia a partir de la entrega de los equipos
- La facturación se hace por mes completo
- Los equipos se entregan en la ciudad de Bogotá
- Los equipos están disponibles para entrega inmediata
- Los equipos son usados en perfectas condiciones de funcionamiento

SERVICIOS ASOCIADOS A LA OFERTA

Como parte integral de nuestra oferta, se incluyen los siguientes servicios:

- Los equipos serán entregados en la ciudad de Bogotá; con la entrega se probarán y verificará su correcto funcionamiento.
- Mantenimiento correctivo: los equipos cuentan con garantía por defectos de fabricación o funcionamiento del hardware; se incluye el servicio de mantenimiento correctivo On Site.
- Dentro de la garantía no se incluyen daños generados por mal uso, virus, fluctuaciones de energía, robo o asonada.
- El software ofrecido -sistema operativo, ofimática, antivirus- cuenta con licencias originales de uso

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- El Arrendatario deberá velar por el cuidado y la conservación de los equipos y soluciones tecnológicas dados en arrendamiento, y en consecuencia responder por todo daño, perdida o desmejora que sufriere las soluciones tecnológicas, por hechos imputables al Arrendatario ya sea por descuido, impericia, mal uso o mala fe; los equipos conectados a UPS con instalaciones eléctricas adecuadàs, estabilizadas y con polo a tierra, cualquier daño parcial o total por esta razón es a cargo de El Arrendatario.

- Los equipos deberán ser devueltos en las mismas condiciones que son entregados. Cualquier daño o deterioro por mal uso deberá ser asumido por El Arrendatario.

- Consulting Data Systems CDS se encargará de recoger los equipos en el sitio que fueron entregados.

- El Arrendador no se hace responsable técnica, jurídica o fiscalmente, por el software adicional que sea instalado en los equipos y que no se encuentre incluido en la oferta.

- Se tienen disponibles para entrega inmediata los equipos. Su despacho se inicia a partir de la aceptación de la oferta y firma del contrato de arrendamiento.

- Dentro de nuestra oferta se incluye el servicio de entrega, instalación y configuración de los equipos.

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

Bogotá D.C., enero 3 de 2023.

Señor
CARLOS ALBERTO DUQUE SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S
Carrera 18 # 86A – 14 Bogotá D.C.
Teléfono: 4661332- 6244135

REFERENCIA: Invitación a presentar Propuesta.

Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, se encuentra interesada en recibir oferta para celebrar el contrato de compraventa conforme a los siguientes términos:

1. OBJETO

"ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA".

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS:

DENOMINACIÓN	FICHA TÉCNICA Y DESCRIPICIÓN
Computadores de escritorio de marca reconocida en los 5 continentes, NO se aceptan Clones. LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7 o superior, memoria mínima de 8GB, disco duro de 1 Tera a 7200 tpm, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, unidad DVD, monitor de 19" y/o 20 de la misma marca de la CPU, teclado y mouse de la misma marca de la CPU, Sistema Operativo Windows 10 profesional debidamente licenciado, office licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender
Computadores portátiles de marca reconocida en los 5 continentes, LINEA CORPORATIVA, indicar MARCA Y MODELO	Procesador mínimo Core i7, disco duro de 500GB, memoria mínima de 8GB, guaya, mouse USB, cargador, tarjeta de red RJ45 10/100/100 Mbps, batería, Windows 10 profesional debidamente licenciado, office licenciado, en modalidad 365. Antivirus Bit Defender
Servidor Nass almacenamiento	Memoria del sistema 2 GB DDR4 non- ECC Frecuencia de CPU 4- core 1.4 GHz Arquitectura de

	CPU 64- bit cantidades de CPU 1 Capacidad de almacenamiento 12 TB Puerto RJ-45 1 Gb ELAN2 (Con soporte de conmutación por error/link Aggregation)
Impresoras Multifuncional de trabajo pesado con auditoria de usuario (código por usuario). Indicar MARCA Y MODELO	502 MB en RAM, puerto USB, tarjeta de red, impresión de 40/50 páginas por minuto, laser.
Escáner indicar MARCA Y MODELO	Escaner cama plana velocidad de escaneo 26 a 50 p pm, resolución 600x600 Dpi, ADF A4/ Letter, ciclo diario de 3000 páginas, conectividad USB.
Periféricos	Monitor de 21" Marca Reconocida en los 5 continentes.
Software licenciado	Antivirus Bitdefender
Software licenciado	Microsoft office

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Entregar los equipos y software en las instalaciones de Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. ESP, de acuerdo a los requerimientos mínimos exigidos en el alcance del objeto, dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de la entidad.
2. Todos los equipos deben ser alistados y probados en su totalidad antes de ser instalados y su funcionalidad debe ser del 100%, con excelente presentación en el hardware y óptima usabilidad.
3. Realizar correctamente la instalación de los equipos alquilados, su configuración y migración de la información actual a los equipos.
4. Realizar el mantenimiento correctivo de los quipos las veces que estos lo requieran.
5. Dar soporte técnico según los requerimientos del supervisor.
6. Entregar los equipos con todas las licencias requeridas. Garantizar las actualizaciones del sistema operativo.
7. Realizar la asistencia técnica en las instalaciones de Empresas Públicas de Cundinamarca, en un término de 6 horas una vez reportada la falla.
8. En caso de ser necesario cambio de equipo, debe ser remplazado por uno de las mismas características o superiores a las del equipo que se encuentre dañado, en un tiempo máximo de un (1) día hábil, siguiente a la ocurrencia del daño.
9. Realizar el mantenimiento correctivo requerido por fallas en los equipos de cómputo, junto con la debida reparación o cambio de piezas defectuosas, en el lugar donde se encuentren instalados los equipos, en caso que presenten daños o fallas irreparables.

10. Prestar asistencia técnica en caso de daños o fallas en los equipos en el lugar indicado por el supervisor. El tiempo de respuesta para la solución del equipo será dentro de las seis (6) horas siguientes al reporte de la falla.
11. En caso de ser requerido cambiar el equipo y/o elementos complementarios, se deberá reponer en las mismas seis (6) horas, de tal forma que el servidor o funcionario no se quede sin equipo.
12. En caso que la entidad requiera excluir el servicio de alquiler de algunos de los equipos y/o servicios ya contratados, o incluir nuevos equipos, el contratista estará en disposición de efectuar los trámites correspondientes. Estos cambios no afectaran el presupuesto total asignado para el presente contrato.
13. El contratista debe garantizar estricta confidencialidad en la información, contenida en cada equipo.
14. Al finalizar el término de ejecución del contrato, los equipos deben ser formateados.
15. A la terminación del contrato, se deberá contar con un tiempo prudencial para la devolución de los equipos, tiempo que no será mayor a doce (12) días calendario, tiempo en el cual se realizará copia de la información y devolución.
16. Una vez se realice la entrega de los equipos, se deberá adjuntar la póliza del mismo.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
2. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.
3. Avisar a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Empresa.
4. Avisar a Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
5. Cumplir con las políticas, procesos, procedimientos y herramientas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.
6. Cumplir con lo establecido en el Código de Ética y Transparencia Empresarial de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
7. Dar adecuado uso a los Sistemas de Información empresariales dispuestos para el desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales específicas.

8. Mantener actualizado los sistemas de información en lo correspondiente al objeto y obligaciones contractuales.
9. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato ella le imparta y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamiento que pudieran presentarse.
10. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la caducidad del contrato.
12. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo, sin perjuicio de lo señalado por el Decreto No. 1273 de 2018 o norma que lo modifique, para tal fin.
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
14. Dar cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le atañen, en especial las siguientes: **a)** Procurar el cuidado integral de su salud. **b)** Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. **c)** Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. **d)** Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **e)** Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. **f)** Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **g)** Realizarse y presentar oportunamente a la entidad los

exámenes médicos pre ocupacionales y ocupacionales de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 723 de 2013. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

15. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión de Calidad adoptado por la Empresa el cual se encuentra documentado en la Intranet de la entidad.

16. Las demás que se deriven directamente del objeto contractual.

Obligaciones de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.:

1. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.

2. Pagar al **CONTRATISTA** los honorarios, en la forma estipulada en este contrato.

3. Prestar la mayor colaboración necesaria al **CONTRATISTA** para la correcta ejecución del objeto contratado.

4. Poner a disposición del **CONTRATISTA** la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

5. Realizar la supervisión del contrato.

6. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado es de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($127.903.000.00)** incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y departamentales.

4. PROPUESTA

Fecha límite de entrega de la propuesta:	Plazo de entrega 4 de enero de 2023.
Hora:	10:00 am
Lugar de entrega:	AV. Calle 24 No. 51-40. Piso 7, Complejo Empresarial Capital Towers P.H.

5. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

a) Formato de Hoja de Vida del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 82º de la Ley 443 de 1998), última versión.
b) Formato de Declaración de Bienes, Ingresos y Rentas del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 13 de la Ley 190 de 1995), última versión.
c) Fotocopia del documento de identidad (Representante Legal)
d) Cámara de Comercio no mayor a un (01) mes
e) Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado.
f) Certificación de Paz y salvo en los Sistemas de Seguridad Social y Aportes para Fiscales firmado por el representante Legal o revisor fiscal de ser el caso.
g) Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito del revisor fiscal
h) Certificación bancaria – Nro. de cuenta a su nombre donde se efectuarán los pagos
Antecedentes

- Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios Representante Legal.
- Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios Persona Jurídica.
- Certificado vigente de Antecedentes Fiscales Persona Jurídica.
- Certificado vigente de Antecedentes Fiscales Representante Legal.
- Certificado vigente de Antecedentes Judiciales Representante Legal.
- Certificado de multas y sanciones-sistema registro nacional de medidas correctivas Representante Legal.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012. Sin perjuicio, de lo señalado por el Decreto 1273 de 2018, o norma que lo modifique.

i) Certificación bancaria que no supere más de tres (03) meses de expedición.

6. PLAZO

El término de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo.

7. FORMA DE PAGO

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Pagos mensuales por el valor del alquiler de los equipos

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

entregados e instalados, previa presentación de la factura y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El valor de cada pago será por los equipos efectivamente entregados e instalados por el CONTRATISTA, liquidados de acuerdo a los valores unitarios consignados en la oferta del CONTRATISTA. Para cada pago se requiere de la presentación del respectivo informe de actividades y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo EL CONTRATISTA, deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante independiente, con el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral cuando corresponda conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007 y la ley 122 de 2007, articulo 18. En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido por la Empresa, o la norma que la modifique.

Cordialmente,

LUCIA OBANDO VEGA
SECRETARIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS.